



Grupo de Diputados Provinciales de Jaén

Francisco Checa Talavera, portavoz del Grupo de Diputados provinciales de Izquierda Unida a tenor de lo dispuesto en los arts. 82.3, 93 y 97.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación en el Pleno Extraordinario sobre Estado de la Provincia las siguientes:

PROPUESTAS RESOLUCIÓN AL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA PROVINCIA. GRUPO DE DIPUTADOS PROVINCIALES DE IZQUIERDA UNIDA

22 de Octubre de 2008

Exposición de Motivos:

Jaén sigue padeciendo una situación que hipoteca el presente y el futuro de la mayoría de sus habitantes. En este nuevo siglo XXI, la economía, la agricultura y los recursos naturales, los conocimientos materiales e intelectuales, los sueños y el esfuerzo diario lo trabajadores y las trabajadoras de nuestra provincia, necesitan articularse para crear una esperanza que construya, aquí y ahora, una situación favorable para la mayoría de la población, la actual y la futura.

La denominada modernización de nuestra provincia, llevada a cabo durante un cuarto de siglo por el PSOE, no ha acabado con la emigración, el desempleo, el despilfarro de recursos naturales imprescindibles. Seguimos siendo dependientes de la economía capitalista del centro y el norte de Europa, sin que se hayan creado las condiciones para articular una agricultura, una economía productiva, un patrimonio cultural y unos servicios que garanticen la seguridad y el empleo de la población de Jaén.

La Globalización neoliberal, la competitividad y la precarización, han hipotecado las posibilidades para el conjunto de nuestra provincia.

Asistimos a modificaciones estructurales de la cultura y la situación de los trabajadores, con políticas que han deteriorado las condiciones de trabajo (especialmente la situación que viven miles de jornaleros y jornaleras de la provincia), y ahora se habla de nuevos ajustes y recortes salariales para la gente

El modelo de desarrollo que durante varias décadas se ha impuesto en Jaén ha fracasado es evidente que la “modernización” por la que se ha apostado en Andalucía, lleva a territorios como nuestra provincia a la fragilidad y la dependencia

Las políticas que durante décadas las instituciones provinciales, andaluzas, y del Estado han reservado para Jaén, los últimos puestos en convergencia con Europa, los últimos puestos en nivel de renta, elevados índices de precariedad e inseguridad laboral, serios problemas

ecológicos, con un 50% del territorio provincial en riesgo de desertificación y una agresiva política de privatización de bienes y servicios que no solo han precarizado mas aún el empleo sino que además ponen en riesgo bienes de las generaciones presentes y futuras.

Según el informe “*Balance económico regional 2000 a 2006*”, Jaén está entre las 5 provincias del país con menor tasa de actividad y entre las 5 con menor tasa de actividad y mayor tasa de desempleo. El índice de convergencia real de renta bruta 67, 21 nos sitúa en el último lugar entre las provincias de España y a siete puntos de diferencia con la media de Andalucía (74,8) y 27 con la media española (93.93. En el último lugar de renta bruta por habitante, siete puntos por debajo del conjunto de Andalucía y a 29 de España.

La historia de SANTANA, ilustra las consecuencias para nuestra provincia del modelo de desarrollo impuesto por la globalización neoliberal. Cuando hace mas de 50 años se puso en marcha el proyecto de producción industrial con maquinaria agrícola en Santana y de vehículos Land-Rover, proyecto que llegó a emplear de manera directa a más de 4.000 trabajadores e indirectamente a otros tantos, lo que permitió que junto a la existencia de otras industrias en La Carolina como FEMSA, Azucareras Reunidas en Linares, el sector ceramista en Bailén etc., fuera esta zona la de mayor concentración industrial no solo de Jaén sino de toda Andalucía en el período de la segunda mitad del siglo pasado.

Sin embargo la falta de una política y estrategia industrial propia del gobierno andaluz, ha provocado la desaparición de alguna de estas industrias, su debilitamiento o una fuerte merma de la capacidad productiva y del empleo.

En Santana se viene experimentando desde los años 90, un proceso de dependencia muy fuerte de la multinacional japonesa Suzuki, sobre la base de un convenio de comercialización, que solo ha aportado la carga de trabajo que le ha ido interesando a dicha multinacional, comercializando sus productos quedándose con la red de concesionarios de Santana y sin ningún tipo de inversiones industriales, ni tecnológicas para la producción de vehículos, de tal manera que ellos se han estado llevando las ganancias cada año y los demás, la junta de Andalucía desde el 94 las pérdidas hasta este momento, mientras el empleo ha ido cayendo de manera dramática, hasta los aproximadamente 450 trabajadores que aún se mantienen en Santana Militar y Santana Andalucía, más otros tantos en las empresas del creado parque empresarial. Con el agravante de que cada vez se aleja mas la posibilidad de un proyecto de diversificación industrial como tantas veces ha publicitado la Junta de Andalucía

No podemos aceptar para Jaén una perspectiva de esta naturaleza

Las alternativas desde el neoliberalismo económico de la derecha no representan un proyecto diferenciado, sino una política de una mayor dependencia , una mayor aceleración de la privatización de los recursos provinciales y una sumisión total al mercado transnacional.

Esa no es una salida con futuro para la provincia de Jaén. Hace falta, poner en pié un nuevo proyecto de modelo de vida, de producción y de consumo, que garantice democracia, seguridad, trabajo y derechos sociales, a todas las personas que hemos nacido o vivimos aquí, que hemos decidido echar nuestras raíces en la provincia de Jaén. Hace falta, en definitiva, otro horizonte

Luchar contra la precariedad, políticas de empleo ligadas a las necesidades ecológicas, sociales y culturales de Andalucía; políticas de mejoras salariales y de disminución radical de la jornada de trabajo, para trabajar todos y todas o la exigencia de una propuesta de renta ciudadana, constituyen medidas imprescindibles

El escenario abierto por la crisis financiera, añade razones mas que suficientes para romper definitivamente con las políticas neoliberales de sumisión a los intereses de especuladores y banqueros, con las políticas de recortes presupuestarios para los ayuntamientos, de privatizaciones, de recortes salariales y sacrificios para los trabajadores y trabajadoras .Se acaba el crecimiento basado en la especulación inmobiliaria, se paralizan las inversiones privadas asociadas al crédito y el aumento del desempleo reduce el consumo de las familias

Es necesario cambiar las políticas de escaparate, mas operaciones de marketing para uso de los consejeros y consejeras de la Junta de Andalucía, de l@s diputad@s y diputad@s provinciales por compromisos reales con el desarrollo social, ecológico y económico de nuestros pueblos y ciudades

La Diputación provincial debe abandonar el papel de agente privatizador de bienes públicos, y de instrumentos de control que para obligar a los Ayuntamientos a convertirse en correas de transmisión de las políticas de la Junta de Andalucía. Hace falta un cambio de rumbo en defensa del incremento de la financiación de los municipios, la inclusión social, la vivienda las infraestructuras ferroviarias, la lucha contra la precariedad y la siniestralidad laboral.

Hace falta una intervención pública a fondo, de las distintas administraciones, con un fuerte programa de inversiones publicas que evite que la crisis lleve a una catástrofe social. Que permita articular soluciones concretas para que sean viables las empresas y el comercio local, el desarrollo sostenible contribuyan al fortalecer el tejido productivo de la provincia y los derechos sociales de sus habitantes y ante la crisis evitar a toda costa que las familias queden indefensas, en manos de los bancos. y que los Ayuntamientos sigan padeciendo la penuria económica y la insuficiencia financiera para hacer frente a las necesidades de sus vecinos y vecinas

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta **al Pleno Extraordinario sobre Debate Estado de la Provincia** las siguientes

Propuestas

1.- DECLARAR JAEN, PROVINCIA LIBRE DE DESALOJOS

1.1.- Instar al estado para que arbitre las medidas y garantías necesarias para que nadie pueda perder su vivienda habitual por motivo de no poder hacerse cargo de la hipoteca con algún banco.

1.- 2 Una moratoria de pago de las hipotecas inferiores a 1500 euros al mes, durante tres años,

1.3 Que el Estado Central y la Junta de Andalucía, o los dos de forma solidaria, se arbitren medidas destinadas a las familias con dificultades para hacer frente al pago de las hipotecas haciéndose cargo de los intereses de las hipotecas de importe inferior a 1500, durante los próximos tres años

2.- MAYOR IMPLICACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EN EL DESARROLLO PROVINCIAL

Endeudamiento de la Diputación en al menos 400.000.000 € para financiar políticas activas de empleo reales, sin caer en la discriminación territorial o ideológica, con inversiones en infraestructuras, algunas pendientes

desde hace bastante tiempo, a pesar de nuestra insistencia, y que permitan el reparto de trabajo hasta mejores tiempos.

3.- ANTE LA CRISIS UNA RESPUESTA CONTRA EL NEOLIBERALISMO

3-1 Incremento Del Gasto Social, Incremento De Los Salarios Y Medidas De Protección Al Empleo.

- Desarrollo de actuaciones legales de protección a los empleos, evitando acciones de despido masivo, expedientes de regulación al albur de la crisis económica, y deslocalizaciones, estableciendo sanciones a medidas de amortización de empleo a empresas que hayan obtenido algún tipo de bonificación pública para sus contrataciones.
- Intensificación de las medidas para la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para poner freno al elevado nivel de siniestralidad laboral existente en nuestro país.
- Mejorar los salarios tanto en el sector público como en el privado.
- Garantizar una red de protección para atender a quien pierde el empleo, especialmente a sectores con especial dificultad.
- Ampliación del gasto previsto en la aplicación de la Ley de Dependencia.
- Aceleración de dotación, equipamiento y profesorado para la generalización de la Educación Infantil de 0- 3 años.
- Mejora de las pensiones mínimas.
- Introducción de cláusula de revisión salarial para empleados públicos y su pacto generalizado en los convenios colectivos.
- Incremento de recursos públicos en el conjunto de las administraciones, favoreciendo la cobertura real de las necesidades en recursos técnicos, administrativos y humanos.
- Incremento del Salario Mínimo Interprofesional a 1.100 euros (el 60% del salario medio, con incremento de 100 euros anuales hasta final de legislatura.

3. 3. Revalorización De Los Servicios Públicos De Empleo

- Ejecución inmediata del Plan Global de Modernización de los Servicios Públicos de Empleo, comprometido en el diálogo social de 2006.
- Atención personalizada a los desempleados con la elaboración de itinerarios de inserción sociolaboral.
- Creación de un sistema público educativo, formativo y profesional integral.
- Red global de orientadores profesionales.
- Creación de nuevos yacimientos de empleo en concierto con los Ayuntamientos.
- Desarrollo de planes de movilidad en el ámbito de las CC.AA. y Ayuntamientos.
- Establecimiento de tramos de tarifa en función de la cantidad y la intensidad del consumo eléctrico.
- Instar a la UE para la aplicación de un IVA súper reducido para consumos básicos en familias de rentas modestas.
- Moderación en la fijación de precios por los servicios que prestan las administraciones públicas.
- Control Público sobre el Banco Central Europeo.
- Control público sobre la distribución de productos de primera necesidad evitando los intermediarios especulativos.

3.4 Impulso De Las Inversiones En Infraestructuras, Vivienda Y Medio Ambiente.

- Parque público de vivienda en Alquiler y rehabilitación de viviendas y edificios para incorporar energías renovables y asegurar una mayor eficiencia.
- Penalización sobre las viviendas vacías.
- Plan de modernización de la red convencional ferroviaria y mantenimiento de la infraestructura viaria de carreteras y soterramientos necesarios.
- Impulso del transporte de mercancías por ferrocarril.
- Actuación global de depuración y regeneración de ríos.
- Incremento de políticas de mejora del saneamiento de aguas residuales.
- Regeneración de playas y actuación global sobre la costa.
- Reforestación, limpieza, incremento de acciones preventivas de incendios.
- Adelantamiento de inversiones del PEIT para los años 2008- 2009 mediante partidas especiales.

3.5 Pacto Por La Industria y Por Un Modelo De Desarrollo Sostenible.

- Incremento de las inversiones productivas públicas por una industria sostenible pública cada vez con más peso en la economía.
- Creación de partidas especiales para el incremento de la I+ D+ i pública en sectores de alto valor añadido.
- Plan especial de impulso de las energías renovables, en especial la solar.
- Desarrollo territorial de la especialización productiva, con localización de inversiones I+D hacia actividades concretas y la creación de sistemas locales de investigación e innovación.
- Mayor control público efectivo y real sobre los sectores estratégicos que han sido privatizados

3.6 Plan De Actuación Frente A La Economía Sumergida Y El Fraude Fiscal.

- Garantizar mayor nivel de suficiencia actuando globalmente contra la economía sumergida, el fraude fiscal y el delito financiero.
- Incremento de dotaciones, medios técnicos, profesionales y humanos para las políticas de Inspección en empresas de facturación mayor de 1'8 millones de euros.
- Actuación decidida sobre el posible fraude fiscal y la economía encubierta.
- Mantenimiento del Impuesto sobre el Patrimonio y del Impuesto de Sociedades.
- Instar a la creación de un nuevo impuesto destinado a las grandes fortunas y salarios millonarios y empresas del IBEX 35.

4- FINANCIACION SUFICIENTE DE LOS AYUNTAMIENTOS

4.-1 Exigir al Presidente de Gobierno que retire la propuesta de participación de ingresos del Estado prevista para los ayuntamientos anunciada, por el Ministerio de Economía y Hacienda, por ser claramente insuficiente y que se comprometa a incrementar esta partida de un modo considerable respecto a la aprobada en los presupuestos del 2008, de acuerdo con la FEMP.

4.-2 Exigir al Presidente de Gobierno que garantice un debate conjunto sobre financiación autonómica y local que permita abordar la necesaria financiación local de un modo global y con un modelo concertado entre gobierno central, gobiernos autonómicos y ayuntamientos, cumpliendo los mandatos realizados por el Congreso y el Senado en resoluciones aprobadas en esta materia.

4.3 Exigir al Presidente de gobierno que ponga en marcha un nuevo modelo de financiación local que garantice la suficiencia financiera de las entidades locales, la igualdad de los municipios, la prestación de servicios básicos de calidad para todos los ciudadanos con independencia del municipio (grande o pequeño).

4.4 Exigir al presidente de Gobierno el reconocimiento de la deuda histórica municipal que se ha ido acumulando a lo largo de los años como consecuencia de la asunción de competencias de otras administraciones con recursos de los propios ayuntamientos y que están cuantificados en cerca de 7000 millones de euros, estableciendo los mecanismos correspondientes para su compensación.

4.5 Exigir al Presidente de Gobierno el compromiso para la aprobación de una nueva Ley de Gobierno local, y una nueva Ley de financiación Local, que con el más amplio consenso político, establezca el nuevo marco competencial municipal con la financiación adecuada y suficiente en el presente periodo de sesiones parlamentario.

4.6 Exigir a las comunidades autónomas la puesta en marcha de iniciativas dirigidas a abrir la participación de los Ayuntamientos en los ingresos de las comunidades autónomas, con objeto de cumplir el mandato constitucional de suficiencia financiera de las corporaciones locales que hoy asumen, sin compensación alguna, competencias claramente autonómicas.

4.7 Apoyar cuantas iniciativas realice la FEMP para conseguir estos objetivos, ante la insostenibilidad de la situación de financiación municipal existente en este momento, sin excluir las medidas de presión y reivindicativas que se consideren oportunas.

4.8 Proponer a la FEMP la realización de plenos en todos los ayuntamientos del Estado español en la misma fecha para mostrar el desacuerdo con la situación actual, exigir un acuerdo de financiación justo y suficiente y apoyar cuantas medidas se consideren oportunas para conseguir estos objetivos

5.- POLITICAS PÚBLICAS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL

Instar a la Junta de Andalucía a la redacción del Proyecto de Ley Reguladora de la Carta de Derechos Sociales en Andalucía, que contemple la Renta Básica y la Inclusión Social en Andalucía

6. MEDIDAS CONTRA LA PRECARIEDAD Y LA SINIESTRALIDAD LABORAL

6.1 -Plan Provincial contra la Precariedad de carácter transversal con la participación de sindicatos, colectivos de mujeres y Ayuntamientos de la provincia.

6.2 Impulso Consensuado De Un Pacto Provincial Por El Empleo Y Un Acuerdo Contra La Siniestralidad Laboral Que Implique:

Cláusulas de calidad social en la contratación pública de bienes, obras servicios y suministros. Estas cláusulas permitirían establecer mecanismos para exigir en unos casos y ponderar positivamente en otros, aspectos como la contratación de personas incardinadas en algunos colectivos de desempleados con especial dificultad para el acceso al empleo, la condición de empresa de economía social, la aplicación de medidas para la seguridad y la salud laboral, la estabilidad y calidad en el empleo de l@s trabajador@s

Elaboración de un Pliego de cláusulas administrativas generales contra la siniestralidad laboral

Acuerdo contra la siniestralidad laboral en las empresas y organismos autónomos dependientes de diputación que incorpore medidas como La obligatoriedad de información con carácter previo a las organizaciones sindicales de la cada uno de la adjudicación de obras, así como del pliego de condiciones elaborado al efecto. Medidas que favorezcan la vigilancia y seguimiento sindical de las condiciones laborales de los trabajadores y otras que obstaculicen la subcontratación.

Creación de puntos blancos con buzones para la recogida de sugerencias y denuncias sobre siniestralidad laboral, precariedad etc.

Creación de una comisión de trabajo, con amplia representación sindical y social para el impulso consensuado, y la concreción de medidas que den cumplimiento a los anteriores acuerdos.

7.- SOBRE IMPULSO DE UN PROGRAMA DE CREACIÓN DE EMPLEOS

Priorizar el desarrollo de un Programa de Creación Empleos Ligados a la extensión de los Servicios Públicos de Utilidad Social de cuidado de las personas dependientes, niñ@s y mayores, a través de convenios de colaboración con los Ayuntamiento

8.- APOYO A LOS TRABAJADORES DE SANTANA Y DEL PARQUE DE PROVEEDORES, DEFENSA DEL 100% DE SUS SALARIOS Y DE UN PROYECTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS QUE CREE EMPLEO”

8.1 Apoyar a los trabajadores de Santana y las empresas del parque de proveedores en sus reivindicaciones.

8.2 Exigir a la Junta de Andalucía la apertura de manera inmediata de las negociaciones necesarias con los sindicatos, el Comité de Empresa de Santana y de los del parque de proveedores, para que se acuerde, concrete y se firme el plan industrial de producción de vehículos, con los aspectos que se mencionan en esta moción y aquellos que en la misma, las partes consideren conveniente.

8.3 Que en ese contexto y aclarado el punto anterior y por lo tanto el carácter coyuntural y excepcional de los EREs, la Junta de Andalucía tome la iniciativa para las negociaciones de los mismos con los representantes legales de los trabajadores, donde se acuerde los que van a ser afectados, el tiempo de duración y la ofrezca la garantía del 100% del salario de cada uno de ellos.

8.4 Dar traslado de estos acuerdos a los comités de empresa de Santana y de las empresas del parque de proveedores, a las direcciones de estas empresas y a la Junta de Andalucía.

9ª.-SOBRE MEDIDAS DE EMPLEO PARA LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL

Promover en colaboración con las asociaciones de mujeres del medio rural de Jaén, los sindicatos la puesta en marcha de un plan integral y urgente dirigido a las mujeres del medio rural que permita entre otros, la contratación en una primera fase de 2.000 mujeres del medio rural de la provincia con la creación de empleos ligados a las necesidades de servicios públicos, sociales y medioambientales de la sociedad y las administraciones

10- PLAN FERROVIARIO DE CARÁCTER PROVINCIAL Y NACIONAL

Instar a los gobiernos Central y Autonómico a:

10.1 Hacer una apuesta en firme y decidida por el medio del transporte terrestre más seguro, económico y ecológico, potenciando el ferrocarril convencional, además del AVE.

10.2 Que hagan un esfuerzo real para la mejora y potenciación en la gestión ferroviaria, por parte de la empresa pública como medio de cohesión social y vertebración territorial.

10.3 Que obliguen a RENFE-OPERADORA a mantener los servicios de calidad y capacidad de desplazamiento, tanto provincial, autonómico y en el estado y en el ámbito de sus competencias, impidan la supresión de más trenes que pasan por la provincia de Jaén.

10.4 Que estudien la siguiente propuesta de enlaces y servicios ferroviarios para la provincia de Jaén, con el resto de Andalucía y del estado, para su necesaria puesta en marcha.

- ✓ Tren de JAEN, con salida a las 6.45h, por L. Baeza 7.25h, Vilches 7.42h, a MADRID a las 10.25h.
- ✓ Tren de VILCHES, con salida a las 6.15h, por L Baeza 6.31H, Jaén 7.15/7.25h. Espeluy 7.52h, Andújar 8.06h, Córdoba 8.56h, a SEVILLA a las 10.16h.

- ✓ Tren de L. BAEZA, con salida a las 7.40h, Jódar 8.15h, a GRANADA a las 10.20h.
- ✓ Tren de JAEN, con salida a las 8.20h, por L. Baeza 9.03h, Vilches 9.18h, a MADRID a las 12.18h.
- ✓ Tren de MADRID, con salida a las 6.00h, Vilches 9.05h, L. Baeza 9.21h, Jaén 10.05/10.15h, Espeluy 10.42h, Andújar 10.56h, a CORDOBA 11.46h, a SEVILLA a las 13.06h.
- ✓ Tren de MADRID, con salida a las 6.00h, Vilches 9.05h, L. Baeza 9.21h, Jaén 10.05/10.15h, Espeluy 10.42h, Andújar 10.56h, a CORDOBA 11.46h, a SEVILLA a las 13.06h.
- ✓ Tren de MALAGA, con salida a las 10.00h, Córdoba 12.37h, Andújar 13.27h, Espeluy 13.41h, Jaén 14.08/14.18h, L. Baeza 15.02h, Vilches 15.17h, a MADRID a las 18.22h.
- ✓ Tren de MADRID, con salida a las 11.00h, Vilches 14.05h, L. Baeza 14.20h, Jaén 15.05/15.15h, Espeluy 15.42h, Andújar 15.56h, a CORDOBA 16.46h, a MALAGA a las 19.23h.
- ✓ Tren de SEVILLA, con salida a las 13.30h, Córdoba 14.50h, Andújar 15.41h, Espeluy 15.54h, Jaén 16.20/16.30h, L. Baeza 17.14h, Vilches 17.29h, a MADRID a las 20.15h
- ✓ Tren de JAEN, con salida a las 17.15h, por L. Baeza 17.57h, Vilches 18.12h, a MADRID a las 21.29h.
- ✓ Tren de SEVILLA, con salida a las 15.30h, Córdoba 16.50h, Andújar 17.41h, Espeluy 17.54h, Jaén 18.20/18.30h, L. Baeza 19.14h, Vilches 19.29h, a MADRID a las 22.15h.
- ✓ Tren de MADRID, con salida a las 15.40h, Vilches 18.48h, L. Baeza 19.06h, a JAEN a las 19.52h,
- ✓ Tren de GRANADA, con salida a las 18.00h, Jora 20.05h, a L. Baeza a las 20.40h
- ✓ Tren de SEVILLA, con salida a las 18.00h, Córdoba 19.20h, Andújar 20.10h, Espeluy 20.24h, Jaén 20.51/21.01h, L. Baeza 21.45h, a VILCHES a las 22.00
- ✓ Tren de MADRID, con salida a las 17.40h, Vilches 20.48h, L. Baeza 21.05h, a JAEN a las 21.52h
- ✓ Tren de MADRID, con salida a las 20.15h, Vilches 22.45h, L. Baeza 23.00h, a JAEN a las 23.47h

11.- ELABORACIÓN DE UN PLAN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Convocar a las organizaciones del sector del comercio, la hostelería, el turismo, las organizaciones sindicales y ayuntamientos en la provincia de Jaén, para abrir un proceso de análisis colectivo sobre la situación del turismo en la misma y para elaborar los criterios y el contenido de un plan especial para el desarrollo del turismo en la provincia de Jaén.

12.- SOBRE POLÍGONO DE BIOCOMBUSTIBLES

Instar al Consejo de Gobierno a que, con la necesaria colaboración de las empresas del sector de producción de biocombustibles, los agentes que intervienen en el sector del olivar y el aceite de oliva y la Universidad de Jaén, promueva e impulse la elaboración de una memoria y estudio de viabilidad para la puesta en marcha en la ciudad de Jaén de un polígono industrial de biocombustibles; dicho estudio deberá incluir una previsión sobre las

necesidades de suelo, las infraestructuras y servicios urbanísticos, sus necesidades de financiación, así como los compromisos en la participación para su ejecución

13ª - IMPULSO A UN PROGRAMA FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Redacción de un Programa de eficiencia y ahorro con actuaciones través de líneas de acción como:

Formación y concienciación ciudadana, a través del el impulso de una Oficina de atención Energética convenios con entidades asociativas para promover nuevos hábitos de consumo energético, en la población, centrados en el ahorro, la eficiencia y el uso de energías renovables

Incremento del uso de las energías renovables, fomentando instalaciones energéticas más sostenibles.
Actuaciones para fomentar la eficiencia y el ahorro energético en el sector residencia, comercial y en la movilidad

Implementar el ahorro y la eficiencia energética y las energías renovables en los edificios propios de la Diputación mediante el impulso de un Plan de optimización del consumo energético en los edificios públicos

Implementar instrumentos para el desarrollo de este programa, como

Plan de actuaciones para el ahorro y el uso de energías renovables en los edificios públicos

Convenios con entidades colaboradoras

Movilizar recursos, subvenciones, líneas de ayuda, y líneas de financiación en el marco de Programas de la Unión Europea y de la Administración Estatal y la Administración Económica

14. PARTICIPACION DE LA CIUDADANÍA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA LOCAL: HACIA UNOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES PARTICIPATIVOS

Impulsar un proceso participado y democrático de elaboración de los presupuesto de Diputación. , consensuando un reglamento y métodos que permita una amplia participación de los Ayuntamientos y tejido social de la provincia

15.- SOBRE CORRECCIÓN DEL RÍO GUADALIMAR AGUAS DEBAJO DE LA PRESA DE GIRIBAILE Y ENCAUZAMIENTO DEL MISMO EN LOS ALREDEDORES DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE ESTACIÓN LINARES-BAEZA

15. 1 Instar a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y al Ministerio de Medio Ambiente a la finalización del proyecto “CORRECCIÓN DEL RÍO GUADALIMAR AGUAS DEBAJO DE LA PRESA DE GIRIBAILE Y ENCAUZAMIENTO DEL MISMO EN LOS ALREDEDORES DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE ESTACIÓN LINARES-BAEZA”.

De este Proyecto se ha realizado una primera fase, el arreglo de la margen derecha del río Guadalimar. Se adjudicó este proyecto a una UTE “Osepsa-Prelaksa” pero debido a los déficit del propio proyecto, la cantidad económica por la que se adjudicó fue insuficiente y sólo se arregló una parte del margen que linda con Estación Linares-Baeza.

Actualmente se ha reformulado este proyecto que corrige los déficit anteriores, que encauza el margen izquierdo (término de Ibros) y que da validez a un acuerdo con la Federación Andaluza de Pesca para hacerlo apto para la práctica de la pesca.

Sólo queda financiar e iniciar la obra.

15.2 .- Instar al Ministerio de Obras Públicas a la reparación y conservación del Puente Metálico sobre el río Guadalimar que une Estación Linares-Baeza con Ibros.

Este puente se concluyó en el primer semestre de 1898, fue objeto de seguimiento especial por parte del Colegio de Ingenieros y Caminos, Canales y Puertos, que plasmaría una instantánea del mismo en la portada de la Revista de Obras Públicas (nº1189) de 07 de julio de 1898.

Actualmente se conserva en muy mal estado y por conversación con técnicos de la Delegación Provincial, presenta fallos estructurales y se está pensando en su demolición.

Pensamos que se debería reparar a cualquier coste por ser un elemento patrimonial provincial importante y de una belleza espectacular.

15.3 -Realizar de manera inmediata por Diputación Provincial la “VIA VERDE DEL GUADALIMAR”

Este proyecto muy demandado, consiste en el acondicionamiento para usos eco turísticos del trazado de ferrocarril Baeza-Utiel en el tramo desde Estación Linares-Baeza hasta el cruce de la carretera de Jaén a Úbeda, con un recorrido total de 21’5 kms., atravesando los términos municipales de Linares, Ibros, Lupión, Torreblascopedro y Begijar.

Desde el año 2.004 que se tenía que haber comenzado, a día de hoy no hay signos de inicio, ¿para cuándo?.

16 . - INSTAR A COMPLETAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA EN LAS QUE NO ESTA PROYECTADO Y TERMINAR LAS QUE ESTAN PENDIENTES DE REALIZAR, COMO EL CASO DE NAVAS DE SAN JUAN CONDONACION DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA CONFEDERACION POR VERTIDOS INEVITABLES ANTES LA FALTA DE LAS CITADA DEPURADORAS

17. - MEJORAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL MUNICIPIO DE NAVAS DE SAN JUAN, CUYA INSUFICIENCIA SUPONE UNA AGUDA FALTA DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS.15ª.-DESARROLLO DEL PLAN DIRECTOR DE GESTIÓN DE RESIDUOS INERTES EN LA ZONA DEL CONDADO QUE DE SALIDA A LA DESAPARICIÓN ESPECIALMENTE DE ESCOMBROS Y COMPLETAR LA RED DE PUNTOS LIMPIOS Y LOS SERVICIOS DE RECOGIDA.

18.- -AYUDA A LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS Y SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PLANEAMIENTO.

19.- DESARROLLO DE UN PLAN PARA LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS VIABLES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA

19.1 Construcción de campos de césped artificial en más municipios y en especial aquellos que teniendo tradición competitiva se sienten discriminados, caso de Navas de San Juan.

20.- CONSTRUCCIÓN DE REPRESA DE ELEVACIÓN Y REGULACIÓN DE AGUAS EN EL JANDULILLA QUE PERMITA LA DERIVACIÓN Y ACOPIO DE AGUA PARA EL RIEGO DE LAS NUEVAS PLANTACIONES.

21-DESARROLLO DE LOS DECRETOS DE LA COTA 400 Y DESARROLLO DEL REPARTO DE LA TIERRA PARA FIJAR LA POBLACIÓN A LAS EXPLOTACIONES Y EVITAR LA EMIGRACIÓN TEMPORERA.

22.- -PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA EN EL GUADIANA MENOR COMO ABASTECIMIENTO ACCESORIO DE AGUA POTABLE AL MUNICIPIO DE JODAR.

23.- -PLAN DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE LOS APROVECHAMIENTOS DE LOS RECURSOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y MEJOR CONTROL DE LAS EXPLOTACIONES CON ÁMBITO PROVINCIAL.

24 PROGRAMAS DE PATROCINIO DE LA CULTURA FORMATIVA, AUTÓCTONA y DE BASE.

25- DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL OLIVAR TAN REITERADAS Y TAN OLVIDADAS, CON MENCIÓN ESPECIAL A LOS APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS, LA AGRICULTURA ECOLÓGICA, EL DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, ETC. Y POR SUPUESTO LA COMERCIALIZACIÓN EFECTIVA DE CADA UNO DE NUESTROS PRODUCTOS TANGIBLES O NO

*Jaén 22 de Octubre de 2008
Francisco Checa Talavera*